



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 05/2020

II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes (Liencre, 26 de enero de 2020)

Artículo 1 - Por delegación de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), el club Piélagos organizará el II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes el domingo 26 de enero de 2020 en Liencre (zona de Somocuevas), coincidiendo con la disputa de la XXV edición del Cross Real Valle de Piélagos.

Artículo 2 - Las pruebas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa, puntuando en el II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes 2020 los atletas indicados en cada subcategoría:

Hora	Categoría	Distancia	Edad (día del cross)	Puntuación
12:15	Veterano Femenino (Máster) *F35 - F40 - F45 - F50 ...	5.100m	35 años y más	3 atletas (por subcategoría)
12:15	Veterano Masculino (Máster) *M35 - M40 - M45 - M50 - M55 - M60 - M65...	5.100m	35 años y más	3 atletas (por subcategoría)

**Previsión de máximas subcategorías posibles en función del total de licencias tramitadas en Cantabria en la temporada 2020*

Artículo 3 - Cada atleta participante puede puntuar para su club únicamente en su propia subcategoría o en una anterior (por ejemplo, un atleta M40 puede participar como M40 o como M35, pero nunca en M45 o superior).

Artículo 4 - Los atletas participantes en el II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes han de poseer Licencia Nacional o Autonómica, debidamente tramitada, por un club cántabro. Se admite además la participación de atletas fuera de concurso, ya sean cántabros, de otras comunidades, o extranjeros que cumplan con la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). La FCA verificará ante la RFEA la vigencia de las licencias de atletas de otras regiones y de los extranjeros que no cuenten con licencia FCA.

Artículo 5 - Se admite la participación de un extranjero por club y subcategoría. El atleta extranjero que participe deberá contar con licencia en vigor con fecha de tramitación anterior al 1 de enero de 2020 y cumplir con el resto de normativa RFEA al respecto (<https://www.rfea.es/normas/ReglamentoRFEA2020.htm>). Son extranjeros todos los atletas que no sean seleccionables por la RFEA para participar en competiciones internacionales.

Artículo 6 - Al no ser necesario disputar la fase previa para el Campeonato de España (ya que en el Nacional no hay limitación de plazas de inscripción), en el Regional no se permite la participación de filiales de categoría máster.

Artículo 7 - Cada club puede presentar un equipo por cada una de las diferentes subcategorías, compuesto por un máximo de seis atletas y un mínimo de los atletas que puntuarán (tres).

Artículo 8 - Se confeccionará una general conjunta con todos los atletas veteranos que completen el recorrido (una en mujeres y otra en hombres) y, para cada una de las subcategorías (femeninas y masculinas), se realizará otra clasificación en la que aparecerán únicamente los inscritos en el II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes. Será ésta última la que se tenga en cuenta para confeccionar la general por clubes.

Artículo 9 - La clasificación por clubes de cada subcategoría se establecerá de acuerdo con los puestos obtenidos por los tres atletas que puntuarán por cada equipo, otorgándose a cada atleta un número de puntos igual al puesto obtenido en la clasificación de grupo de edad de los participantes en el campeonato de clubes. Resultará vencedor el equipo que menos puntos totalice. En caso de empate se adelantará el club cuyo último atleta en puntuar realice mejor clasificación.

Artículo 10 - Los jueces pasarán lista a los clubes antes de la salida, verificando que todos están completos de acuerdo con la inscripción previa. Solo los clubes que tomen la salida al completo serán tenidos en cuenta de cara a la puntuación, aunque existan más inscripciones previas (**MUY IMPORTANTE: PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO SE RUEGA A LOS CLUBES QUE NO INSCRIBAN COMBINADOS QUE NO SE VAYAN A PRESENTAR AL COMPLETO EL DÍA DE LA PRUEBA**). En el caso de que un club tomase la salida al



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39012, Santander
CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

completo, pero quedase incompleto a lo largo del campeonato (por abandonos o lesiones), cabe tener en cuenta que sus atletas que lleguen a meta serán incluidos en la clasificación. Es decir, la retirada de sus compañeros no servirá para reajustar las posiciones de los demás componentes de los equipos que concluyan la prueba al completo.

Artículo 11 - El plazo para que los clubes realicen inscripciones de **ATLETAS QUE PARTICIPEN EN COMBINADOS DEL II CAMPEONATO DE CANTABRIA VETERANO DE CAMPO A TRAVÉS POR CLUBES** finaliza **a las 23:59 h. del jueves 23 de enero de 2020** a través del correo inscripcionesfca@hotmail.com. Deben realizarse rellenando el impreso adjunto correspondiente, indicando en cada deportista masculino el dorsal exacto (**MUY IMPORTANTE**) con el que está dado de alta en la temporada cántabra 2020. Dado que la prueba se disputará de forma conjunta (hombres y mujeres en la misma carrera) las atletas femeninas participantes deberán competir con un nuevo dorsal, asignado por la FCA para el Regional, y que será entregado, el día de la prueba, en la Secretaría de la competición. Los atletas de otras comunidades que participen a nivel individual también han de enviar su inscripción al correo inscripcionesfca@hotmail.com en el mismo plazo, indicando nombre y dos apellidos, número de licencia, fecha de nacimiento, club y DNI. **No hace falta inscribir a los veteranos cántabros masculinos que participen fuera de concurso; competirán con su dorsal habitual. Las veteranas cántabras femeninas que participen fuera de concurso deben pasar a recoger un nuevo dorsal por Secretaría.**

Artículo 12 - El día de la prueba, hasta 45 minutos antes de la hora fijada para la salida, se podrán efectuar hasta dos cambios por subcategoría respecto a la inscripción realizada previamente en la intranet. En ese momento no se podrán dar de alta nuevos combinados en nuevas franjas de edad, simplemente se podrán efectuar cambios sobre las subcategorías enviadas previamente, ya sea con nuevos atletas o reubicando a los corredores ya inscritos.

Artículo 13 - El orden de salida de los clubes para todo el campeonato se sorteará en la secretaría de la competición, antes del inicio de la primera prueba del XXV Cross Real Valle de Piélagos. Se avisará a los clubes por megafonía. En el sorteo puede estar presente el delegado del club o un atleta participante. Se adjudicará un cajón a cada club. Los atletas que participen fuera de concurso saldrán todos desde otro espacio habilitado bajo el arco de salida.

Artículo 14 - Cualquier reclamación deberá realizarse al Comité de Jueces dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales.

Artículo 15 - Los tres primeros clubes clasificados en cada subcategoría subirán a podio como campeón, subcampeón y tercer clasificado de su franja de edad en el II Campeonato de Cantabria Veterano de Campo a Través por Clubes 2020.

Artículo 16 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. Su interpretación corresponde al Comité de Jueces y al Área de Competición de la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA e IAAF al respecto.

En Santander, a 16 de enero de 2019

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)